

YANBAL



YANBAL ECUADOR S.A.

Guayaquil, Marzo 26, 2003

Señor
Juan Fernando Belmont Anderson,
Lima.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, reunida en Sesión universal y ordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **PRESIDENTE** de "YANBAL ECUADOR S.A." por el período de **TRES AÑOS** más, contados a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste Cantón, con las atribuciones de subrogar conforme al Artículo Vigésimo del Estatuto, en todos los casos de ausencia o impedimento de actuar del Gerente General de la Compañía, quien ejerce a sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, teniendo capacidad para intervenir sin límite alguno en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederos o cancelarlos, así como, abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y en general realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles. En los actos o contratos que tengan como finalidad la adquisición de inmuebles, requerirá de la autorización previa del Directorio, y para gravarlos o enajenarlos, la correspondiente de la Junta General de Accionistas. Para el otorgamiento de garantías prendarias, fianzas o avales se requerirá la autorización del Directorio.

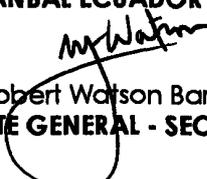
Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que: **a)** esta sociedad, constituida inicialmente con el capital de un millón de sucres bajo la denominación objetiva de "NARDAL S.A.", por Escritura Pública que autorizó el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 23 de Septiembre de 1.977 e inscrita el 26 de Octubre siguiente de fojas 11.583 a 11.600 No. 855 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 30.159 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio inicial y establecimiento legal; **b)** Por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 19 de Abril de 1.978 e inscrita el 29 de Junio siguiente de fojas 6.683 a 6.708 No. 459 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No.13.840 del Repertorio, esta compañía reformó y codificó íntegramente su Estatuto; **c)** Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de Diciembre de 1.979, inscrita el 31 de Marzo de 1.980 elevó su capital en Tres Millones de Sucres más, para fijarlo en Cuatro Millones de Sucres; **d)** Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 27 de Noviembre de 1.986, inscrita el 25 de Marzo de 1.987, elevó su capital social en S/.8'000.000,00 más, para fijarlo a S/. 12'000.000,00 con la reforma estatutaria pertinente; **e)** Por escritura pública No.813/90 que autorizó el Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 14 de Septiembre de 1.994 é inscrita el 19 de Diciembre de 1.994, elevó su capital en S/.588'000.000,00 más, para fijarlo a S/. 600'000.000,00, con la correspondiente reforma estatutaria pertinente; **f)** Por escritura pública No.1.137/94, que autorizó el mismo Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 23 de Diciembre de 1.994 Nardal S.A., se fusionó por absorción con la Compañía Industrias Bedibel S.A., a consecuencia de lo cual elevó su capital en S/.10'000.000,00 más para fijarlo en S/.610'000.000,00, reformando su Estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito el 3 de Mayo de 1.995, de fojas 19.112 a 19.165, No.2.754 del Registro

Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número 16.709 del Repertorio; g) Por escritura pública No.191/96 otorgada ante el último de los prenombrados Notarios el 19 de Abril de 1.996, Nardal S.A., cambió su domicilio a esta ciudad de Quito, al tiempo que reformó su estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el No. 2.128, Tomo 127 y anotado bajo el No.17.299 del Repertorio el 6 de Agosto de 1.996; h) Por escritura pública No.846/99 otorgada ante el mismo Notario en Octubre 1,1.999, se fusionó y absorbió a las compañías "DDB, Distribuidora Directa de Belleza S.A.", y "Ecuper S.A.", a consecuencia de lo cual elevó su capital en S/. 945'000.000,00 más para fijarlo a S/. 1.589'000.000,00, al tiempo que cambió su denominación objetiva por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", reformando su estatuto, el cual instrumento público consta inscrito bajo el No.955 del Registro Mercantil de Quito, Tomo 131, el 25 de Abril del 2.000; i) Por escritura pública No.808/2000, que autorizó el mismo prenombrado Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 18 de Julio del 2000, YANBAL ECUADOR S.A. realizó la conversión expresa a dólares de Estados Unidos de América, del importe total de su capital y quedó expresado en US\$.63.560,00, reformando su Estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito bajo el No.3.876 del Registro Mercantil, Tomo 131 y anotado en el Repertorio bajo el No.023.258, el 18 de Diciembre del 2.000; y, j) Finalmente, por escritura pública No.173bis/2001, que autorizó el Notario Interino de la Notaría Segunda del Cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2.001, YANBAL ECUADOR S.A., realizó la Codificación Integral del Estatuto Jurídico que la rige el cual instrumento consta inscrito bajo el No.4.275 del Registro Mercantil, Tomo 132 y anotado en el Repertorio bajo el No.029038 el 23 de Octubre del 2.001 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

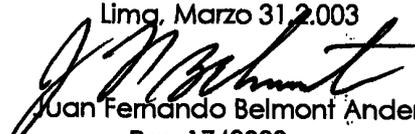
Dejamos constancia que su nota de nombramiento anterior consta inscrito bajo el No.3.886 del Registro de Nombramientos Tomo 131, en Junio 21,2.000, a cargo del Registrador Mercantil de Quito.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales estatutarios y , reglamentarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"YANBAL ECUADOR S.A."


Robert Watson Barber
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Aceptado,
Lima, Marzo 31, 2.003

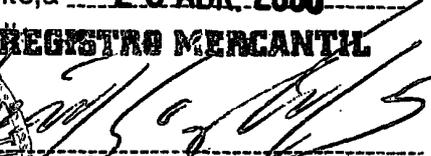

Juan Fernando Belmont Anderson
Pas. 1740030

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2817 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 23 ABR 2003



REGISTRO MERCANTIL


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO